

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES****E. S. D.**

REFERENCIA : RESPUESTA OFICIO 2135 DE 13 DE FEBRERO DE 2025. SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTE DE INVENCION “POSTE MODULAR PARTIR DE RESIDUOS POLIMÉRICOS REFORZADO CON FIBRAS NATURALES Y EL PROCESO PARA CONFORMAR DICHO POSTE” EXPEDIENTE No. NC2022/0005942 -.

Yo, **ELIANA ISAURA MORENO BOHÓRQUEZ**, abogada, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número **51.975.664** de Bogotá y tarjeta profesional número **83.823** del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada de las sociedades **UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**, manifiesto que estando dentro del término de ley y por orden expresa de mi representada, me permito presentar respuesta al oficio indicado en la referencia.

1. PAGO DE TASA DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD.

Esa oficina, mediante el requerimiento efectuado en el Oficio No. 2135 de 13 de febrero de 2025, en estricta aplicación del literal b) del numeral 1.2.2.5.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia solicita el pago correspondiente a la tasa para el examen de patentabilidad. En consecuencia, de la manera más respetuosa me permito realizar el pago correspondiente al examen de patentabilidad solicitado.

2. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que se ha cumplido con el requerimiento de esa entidad, solicitamos muy respetuosamente continuar con el trámite de rigor de la solicitud de patente citada en la referencia.

3. ANEXOS.

Pago de tasa por modificación.

4. NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones que por disposición debe hacer su Despacho, informo que mi representada y la suscrita recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mis oficinas de abogado situadas en la Carrera 58 N° 134-57 - Torre 2 - Oficina 601 – Bogotá.


ELIANA ISAURA MORENO BOHÓRQUEZ
C.C. 51.975.664 de Bogotá
T.P. 83823 del C.S.J